

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 02 de 04 de 24

Yo Daniel Andrés García Cañón en mi calidad de Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 79.797.399 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: El servicio público es una vocación, es trabajar diariamente por la construcción de un mejor País.



Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

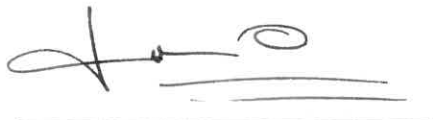
Bogotá, D.C. 18 de 03 de 2024

Yo Lucas Calderón D'Martino en mi calidad de Jefe Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 79787244 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: la libertad, la república y la constitución en ese orden



Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. ____ de ____ de ____

Yo Gabriel Ernesto Loops Medina en mi calidad de Secretario General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 791628241 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: a través de actos de transparencia que obedezcan al cumplimiento de los principios de objetividad, buena fe, celeridad y eficacia.


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C., 02 de abril de 2024

Yo MARTHA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ en mi calidad de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificada con el número de cedula de ciudadanía 51.647.477, declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público:

Manifiesto mi compromiso irrestricto con el cumplimiento de las normas en todas mis actuaciones


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

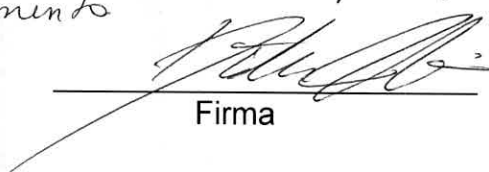
Bogotá, D.C. 03 de abril de 2024

Yo NATALIA GALLO JARAMILLO en mi calidad de JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 1128421359 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: En esta frase escrita por mi puño y letra digo en claro mi compromiso de ir más allá de mis deberes ordinarios para priorizar el interés público en todo momento


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 03 de 04 de 2024,

Yo Kelly Marcela Torre Riscanevo en mi calidad de Asesor grado 2 código 105 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 52'783.545 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: mis intereses personales no sobrepasarán los intereses de la entidad

Kelly Marcela Torre R.
Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 18 de 03 de 2024.

Yo Claudia Patricia Herrera Logreza en mi calidad de Subdirectora de Contratación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 52237272 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Con el trabajo riguroso, siendo fiel a mis principios y valores, estoy comprometida con el IDRD.

Claudia Patricia Herrera Logreza

Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2024

Yo Libia Marlen Alba López en mi calidad de Asesora código 105 grado 04 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 52.149.014 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: mi compromiso es defender y priorizar el interés público en todas mis actuaciones en los diferentes escenarios y actuar con transparencia.



Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 03 de 04 de 2024

Yo Erika Daniela Barrera Pedraza en mi calidad de ASEJORA GRADO 01 - CATEGORIA 105 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 1.118.552.774 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: El cumplimiento constitucional de las funciones que a mi se me encargan como Servidor Público.


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 3 de 04 de 2024

Yo WILLIAM RENE TORRES en mi calidad de ASESOR GRADO 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 30240522 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: LA TRANSPARENCIA Y COMPROMISO DE MIS FUNCIONES SOBRE SALDRAN EN MI LABOR


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 22 de 03 de 2020

Yo Juan David Gutierrez Vallejo en mi calidad de Asesor de Circulación 105-01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 1023914924 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Dedico el conocimiento y acepto el compromiso en el cumplimiento de las normas jurídicas anticorrupción


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

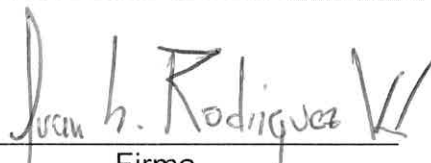
Bogotá, D.C. 18 de 03 de 2024

Yo Juan Carlos Rodríguez Waltero en mi calidad de Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 79.567.523 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Y cumplir a cabalidad la constitución y la Ley


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2024

Yo RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO, en mi calidad de Subdirector Técnico de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 80.243.688 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público:

Como Servidor Público me comprometo a garantizar el cumplimiento de todas las normas de buena conducta e internal.

Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

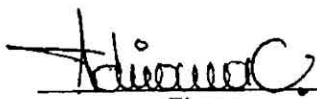
Bogotá, D.C. 02 de 04 de 2024

Yo Adriano Molina Ceballos Calle en mi calidad de Subdirectora técnica de Construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 43.330.798 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Propondre análisis por línea de gestión para minimizar el riesgo de ocurrencia asociado a un proceso


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 22 de 03 de 2024

Yo, LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ en mi calidad de subdirectora Técnica de Recreación y Deporte código 068 Grado 02, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 1015407293 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Dispondre de disciplina, empuño y trabajo en equipo para fortalecer con inspiración al puente que permita la consecución de metas de la IDRD por el bienestar de nuestros beneficiarios



Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 22 de 03 de 2024

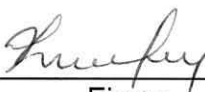
Yo Katherin Amaya Roa en mi calidad de Asesora grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 1016026233 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público:

Por la libertad, la República y la Constitución.


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. ____ de ____ de ____

Yo Maestro Julián Ramírez Niño en mi calidad de Asesor del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 53106713 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Hacer lo legalmente establecido para aportar a las metas de la entidad.


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

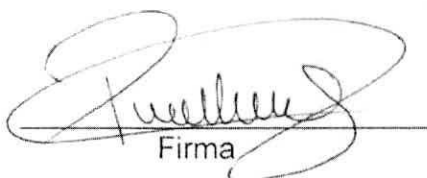
Bogotá, D.C. 3 de abril de 2024

Yo PEDRO ANTONIO GUERRERO CELIS en mi calidad de Jefe Oficina de Control Interno (E) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 79'238.625 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Mi compromiso es con Bogotá, ejerciendo mis labores con transparencia.



Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

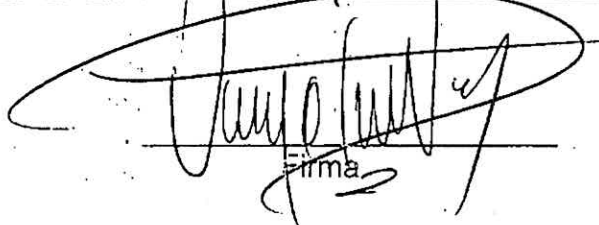
Bogotá, D.C. 04 de 04 de 2024

Yo Hugo Alexander Cortés León en mi calidad de Jefe de la Oficina de Subprocesos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 79-741-5424 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Me comprometo a proteger el interés público en todas las decisiones que tome.


Firma

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Aprobado en comité de MIPG
28 de noviembre de 2023

El Decreto Distrital [610](#) de 2022, adoptó el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA, como un instrumento de gerencia pública para la coordinación integral de las actividades jurídicas anticorrupción en materia de derecho administrativo, disciplinario y penal en el Distrito Capital, con el objeto fomentar la cultura de la legalidad, prevenir los actos de corrupción, disponer medidas ágiles para su detección, corrección y no repetición, el cual debe ser implementado por todas las entidades y organismos distritales[\[1\]](#).

El MGJA se encuentra compuesto por varios elementos como la política de cumplimiento normativo, el órgano de cumplimiento, el plan de cumplimiento normativo, las líneas de defensa, las políticas de alertas de irregularidades whistleblowing y la estructuración de incentivos a la innovación y buenas prácticas en materia de integridad y ética de lo público[\[2\]](#).

El artículo 2 del Decreto Distrital 610 de 2022 señala su ámbito de aplicación disponiendo: ***“Las disposiciones establecidas en el presente decreto son aplicables a todas las entidades y organismos distritales, las cuales deberán integrarlas como una herramienta complementaria a las políticas, instrumentos y estrategias de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción. En el sector descentralizado las disposiciones del presente decreto se incorporarán de acuerdo con sus dinámicas propias y su nivel de autonomía”.***

El artículo [9](#) del decreto ibídem, establece la definición de la política de cumplimiento normativo, como “la manifestación expresa y solemne que deberá realizar cada integrante de la alta dirección o de los órganos de gobierno sobre su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público” .

En tal sentido, la política de cumplimiento normativo se desarrollará a través de la implementación del MGJA, que en sus componentes, articula y sistematiza las medidas y herramientas desarrolladas por la administración distrital en la lucha contra la corrupción, con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y adoptar mecanismos de prevención, seguimiento y sanción oportunos y eficaces frente a este flagelo[\[3\]](#).

La materialización de la política de cumplimiento se produce, entre otras cosas, con la construcción y aprobación del plan de cumplimiento al interior de cada entidad del Distrito Capital, el cual debe ser elaborado por el [Órgano de Cumplimiento](#)[\[5\]](#) y

aprobado por la Alta Dirección, y con la implementación de los demás elementos del Sistema Jurídico Integral Anticorrupción SIJIA[6].

Todo esto atendiendo el compromiso irrestricto con el cumplimiento de las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, evidenciando de manera constante, visible y activa mediante pautas de ejemplaridad, acciones supererogatorias y comportamientos que demuestren que su compromiso con la prevención de la corrupción no solo hace parte de las responsabilidades sustanciales a cargo, sino que proviene de su convicción de respeto y preservación de los intereses públicos[7].

Dicho compromiso, para el caso del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), está en cabeza de la alta dirección, y se materializa con la manifestación clara, expresa y solemne de cada uno de los líderes de la entidad, del acatamiento, desarrollo e implementación de las actividades descritas en el artículo 10º del Decreto Distrital 610 de 2022, utilizando esta y otras herramientas para fortalecer la integridad, transparencia y no tolerancia a la corrupción, ello sin perjuicio de otras medidas o acciones que favorezcan la disminución de este riesgo[8].

Los /las empleados/as públicos/as del nivel directivo serán los/as responsables de la promoción y difusión de esta política a los/as servidores/as y colaboradores/as, y de coordinar con el Órgano de Cumplimiento la función de monitoreo de riesgos.

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. (fecha)

Yo Blanca Inés Durán Hernández en mi calidad de Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), identificado (a) con C.C. No. 51987429 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.

6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso, de manera libre y voluntaria:



Firma

^[1] Ver artículo 7 del Decreto Distrital 610 de 2022.

^[2] Ver artículo 8 y siguientes del Decreto Distrital 610 de 2022.

^[3] Ver inciso 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 610 de 2022

^[4] Artículo 131 del Plan Distrital de Desarrollo, Código de integridad Decreto Distrital [118](#) de 2018, Ley [2195](#) de 2022.

^[5] Documento 1 de 2023 de la Secretaría Jurídica Distrital aprobado en el Comité de Gestión y Desempeño MIPG el 25 de abril de 2023, ver en <https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=140398>

^[6] Ver artículo 33 del Decreto Distrital 610 de 2022.

^[7] Ver párrafo del artículo 10 del Decreto Distrital 610 de 2022.

^[8] Ver artículos 2 y 10 del Decreto Distrital 610 de 2022

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

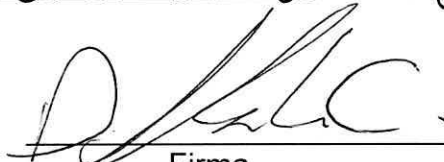
Bogotá, D.C. 02 de 04 de 24

Yo Daniel Andrés García Cañón en mi calidad de Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 79.797.399 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: El servicio público es una vocación, es trabajar diariamente por la construcción de un mejor País.


Firma

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

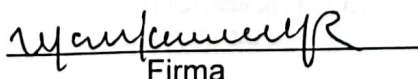
Bogotá, D.C. 18 de marzo de 2025

Yo María Mercedes Molina Rengifo en mi calidad de subdirectora técnica de construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de ciudadanía 67.027.983 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público: Ma vocacion es ejecutar de manera transparente y eficaz las funciones a mi cargo


Firma

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Aprobado en comité de MIPG
28 de noviembre de 2023

El Decreto Distrital 610 de 2022, adoptó el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA, como un instrumento de gerencia pública para la coordinación integral de las actividades jurídicas anticorrupción en materia de derecho administrativo, disciplinario y penal en el Distrito Capital, con el objeto fomentar la cultura de la legalidad, prevenir los actos de corrupción, disponer medidas ágiles para su detección, corrección y no repetición, el cual debe ser implementado por todas las entidades y organismos distritales[1].

El MGJA se encuentra compuesto por varios elementos como la política de cumplimiento normativo, el órgano de cumplimiento, el plan de cumplimiento normativo, las líneas de defensa, las políticas de alertas de irregularidades whistleblowing y la estructuración de incentivos a la innovación y buenas prácticas en materia de integridad y ética de lo público[2].

El artículo 2 del Decreto Distrital 610 de 2022 señala su ámbito de aplicación disponiendo: *“Las disposiciones establecidas en el presente decreto son aplicables a todas las entidades y organismos distritales, las cuales deberán integrarlas como una herramienta complementaria a las políticas, instrumentos y estrategias de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción. **En el sector descentralizado las disposiciones del presente decreto se incorporarán de acuerdo con sus dinámicas propias y su nivel de autonomía**”.*

El artículo 9 del decreto ibídem, establece la definición de la política de cumplimiento normativo, como “la manifestación expresa y solemne que deberá realizar cada integrante de la alta dirección o de los órganos de gobierno sobre su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público” .

En tal sentido, la política de cumplimiento normativo se desarrollará a través de la implementación del MGJA, que en sus componentes, articula y sistematiza las medidas y herramientas desarrolladas por la administración distrital en la lucha contra la corrupción, con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y adoptar mecanismos de prevención, seguimiento y sanción oportunos y eficaces frente a este flagelo[3].

La materialización de la política de cumplimiento se produce, entre otras cosas, con la construcción y aprobación del plan de cumplimiento al interior de cada entidad del Distrito Capital, el cual debe ser elaborado por el Órgano de Cumplimiento[5] y

aprobado por la Alta Dirección, y con la implementación de los demás elementos del Sistema Jurídico Integral Anticorrupción SIJIA[6].

Todo esto atendiendo el compromiso irrestricto con el cumplimiento de las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, evidenciando de manera constante, visible y activa mediante pautas de ejemplaridad, acciones supererogatorias y comportamientos que demuestren que su compromiso con la prevención de la corrupción no solo hace parte de las responsabilidades sustanciales a cargo, sino que proviene de su convicción de respeto y preservación de los intereses públicos[7].

Dicho compromiso, para el caso del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), está en cabeza de la alta dirección, y se materializa con la manifestación clara, expresa y solemne de cada uno de los líderes de la entidad, del acatamiento, desarrollo e implementación de las actividades descritas en el artículo 10º del Decreto Distrital 610 de 2022, utilizando esta y otras herramientas para fortalecer la integridad, transparencia y no tolerancia a la corrupción, ello sin perjuicio de otras medidas o acciones que favorezcan la disminución de este riesgo[8].

Los /las empleados/as públicos/as del nivel directivo serán los/as responsables de la promoción y difusión de esta política a los/as servidores/as y colaboradores/as, y de coordinar con el Órgano de Cumplimiento la función de monitoreo de riesgos.

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. (fecha)

Yo Blanca Inés Durán Hernández en mi calidad de Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), identificado (a) con C.C. No. 51987429 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.

6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso, de manera libre y voluntaria:



Firma

^[1] Ver artículo 7 del Decreto Distrital 610 de 2022.

^[2] Ver artículo 8 y siguientes del Decreto Distrital 610 de 2022.

^[3] Ver inciso 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 610 de 2022

^[4] Artículo 131 del Plan Distrital de Desarrollo, Código de integridad Decreto Distrital 118 de 2018, Ley 2195 de 2022.

^[5] Documento 1 de 2023 de la Secretaría Jurídica Distrital aprobado en el Comité de Gestión y Desempeño MIPG el 25 de abril de 2023, ver en <https://sisiur.bogotajuridica.gov.co/sisiur/normas/Norma1.jsp?i=140398>

^[6] Ver artículo 33 del Decreto Distrital 610 de 2022.

^[7] Ver párrafo del artículo 10 del Decreto Distrital 610 de 2022.

^[8] Ver artículos 2 y 10 del Decreto Distrital 610 de 2022

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

Bogotá, D.C. 18 de 02 de 2025

Yo Frika Paulela Barrera Pedraza en mi calidad de
del Instituto Distrital de
Recreación y Deporte -IDRD, identificado (a) con el número de cedula de
ciudadanía 1.118.552.124 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público:

Garantizar la optimización de recursos entendiendo el impacto que tiene no sólo en el cumplimiento de metas, sino en la ciudadanía


Firma